



DECRETO N° 1252.

CHIGUAYANTE 24 JUL 2019

VISTOS : Las Solicitudes de renunciaciones a patentes CIPA al 27/06/2019 y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO : 1. Acéptese las renunciaciones a las patentes comerciales, detalladas a continuación, a contar del 27 de junio de 2019, según corresponda.
2. Elimínese del rol de patentes CIPA las renunciaciones de los contribuyentes que a continuación se individualizan:

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ROL
1	Britania Maciel Henríquez Salgado.			2-211473
2	Andrea Elizabeth Tapia Inostroza			2-211979

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO AZAGUILERA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/RDA/RJC/JCHC/madm

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Dirección Jurídica (Digital)
- Dirección de Control (Digital)
- Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE